

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2.020, a las 12H00, en la oficina ubicada en la calle Joaquín Gutiérrez y Av. Maldonado, Conjunto La Candelaria, Torre R, dpto. R-2 de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores **EDGAR IVÁN PÉREZ PONCE** propietario del 70% de las participaciones, **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, y **EDGAR FABIÁN PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **AUDITPEREZ CÍA LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretario Ad-Hoc al señor **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019 y,
- 3.- Destino de las utilidades del año 2019

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Secretario ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Edgar Pérez Noboa, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Adicionalmente manifiesta que está totalmente de acuerdo con empezar los trámites para calificar a la Compañía como firma de auditoría externa tanto en la Superintendencia de Compañías como en Mercado de Valores, con el objetivo de iniciar las operaciones de la Compañía y siguiendo el objetivo para el cual creada, y que no dejemos pasar más tiempo, porque esto ya se aprobó el año anterior, pero lamentablemente no se lo hizo.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

El Estado de Situación Financiera de la empresa presenta un activo total de US\$52.595,20, pasivos totales de US\$14.822,93; y, un total de patrimonio de US\$37.772,27. Respecto al Estado de Resultado Integral en el ejercicio económico 2019 la empresa arroja una utilidad neta de US\$17.721,58.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

3.- Los socios de la Compañía, aprueban que debido a que la Compañía está iniciando requiere inyección de capital y por tanto que las utilidades del año no sean repartidas, sino que se queden en las utilidades retenidas de la Compañía. No hace falta apropiar la reserva legal debido a que tal reserva supera el límite del 20% obligatorio por ley.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 12:25 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:55 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Secretario de la Junta y los socios asistentes.



EDGAR PEREZ PONCE
SOCIO
GERENTE GENERAL



XAVIER PEREZ NOBOA
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



EDGAR PEREZ NOBOA
SOCIO